

**INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 3
DEL MES DE MAYO DE 2025**

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13 - 2937
06 DE MARZO DEL 2025**

**PROFESIONAL CONTRATISTA
DIANA MARCELA AYALA AGUIRRE
C.C. 1.112.102.975 DE ANDALUCÍA VALLE**

**SUPERVISORA DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
C.C.1.144.041.382 DE SANTIAGO DE CALI**

**SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

MAYO 15 DE 2025.

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **mayo de 2025**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- UN VALLE ANIMALISTA".

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

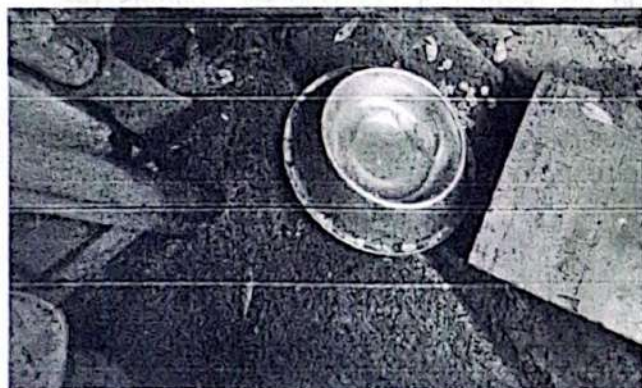
ACTIVIDAD 1. Realizar 10 visitas de inspección a casos de presunto maltrato animal para verificar el estado de los animales reportados en situaciones de maltrato, negligencia o abandono, documentando las condiciones ambientales, de salud y comportamiento, y recolectando evidencia fotográfica, escrita y testimonial para soportar acciones legales o administrativas según corresponda.

Para el desarrollo de esta actividad, realicé una visita de inspección de un caso de mala tenencia en la Calle 9 N° 17-54 barrio Santa Inés, Tuluá-Valle. La visita se efectuó en compañía de Jhonny Andrés Izao Rosero Patrullero del Grupo Policía Ambiental y Recursos Naturales, Jakeline Espinal Contratista Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal y Kelly Lozano Zootecnista de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procedí a la valoración del canino raza mestizo hembra de nombre Lupita, de 11 años de edad aproximadamente, color negro con café, no esterilizada, sin plan vacunal vigente, se evidenció el pelo sucio, opaco, mal olor, oídos con mucho cerumen, comportamiento ansioso y llanto constante, en relación al examen semiológico estaba dentro de los rangos normales. En cuanto a las condiciones de albergue no eran apropiadas, donde efectivamente se encontraba en un patio en estado de abandono lleno de residuos sólidos (basura), heces fecales y a la intemperie en el cual permanecía sola sin los cuidados necesarios para una tenencia responsable como lo establece la **Ley 1774 de 2016** en su **artículo 3**, inmediatamente se procedió a realizar la aprehensión preventiva de conformidad con el **artículo 46A** de la ley 1774 de 2016, al momento de la visita fuimos atendidos por el señor JULIÁN ANDRÉS VARELA BETANCOURT.

Por consiguiente, el canino se dejó a disposición de la inspección municipal quedando bajo la custodia y responsabilidad de un hogar de paso al cuidado del señor ANGEL HUMBERTO ESCANDON QUINTERO, en la dirección calle 13ª # 24ª- 06 barrio el Jardín.

Finalmente, se le informo al señor JULIÁN ANDRÉS VARELA BETANCOURT que según la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, este no cumplía con las condiciones de albergue de acuerdo al **artículo 124 numeral 5** de la presente ley como también los principios de bienestar animal por lo anterior expuesto se le impuso comparendo consecutivo 76-834-6-2025-1145, comprometiéndose a correr con los gastos y

manutención (alimentación, medicamentos entre otros) del canino mientras se encuentra un hogar definitivo.



Fotografía N° 1-6 . Atención caso mala tenencia, barrio Santa Inés, Tulúa-Valle.

ACTIVIDAD 2. Impartir 5 capacitaciones y sensibilizaciones comunitarias dirigidas a diferentes grupos poblacionales, enfocándose en la importancia del respeto, la protección y el bienestar animal, las obligaciones legales de los ciudadanos y la promoción de la tenencia responsable.

Para el desarrollo de esta actividad, en el marco de la XXXIII Copa América Equina, realizada en la Transversal 5 N° 1-60, corregimiento La Dolores, llevamos a cabo una jornada de sensibilización sobre bienestar animal junto con Rubén Darío Gallego, Promotor de Protección y Bienestar Animal, en la cual socialicé la Ruta de Atención a Presuntos Casos de Maltrato Animal, así como los alcances de la Ley Ángel (2455 de 2025), la Ley 2138 de 2021 y la Ordenanza 623 de 2023. Además, sostuve un encuentro con la Directora Ejecutiva de Asociación de Criadores de Caballos de Paso y Fomento Equino del Occidente-ASDEOCCIDENTE, quien manifestó su interés en trabajar articuladamente con la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal para avanzar en la certificación de predios de criadores de equinos bajo estándares de bienestar animal. Posteriormente, durante un recorrido por las instalaciones con el Dr. Diego Hincapié, Director de la Escuela de Chalanería, donde conocí las Buenas Prácticas en Bienestar Equino, destacando la importancia de garantizar condiciones óptimas de manejo, alimentación y salud para estos seres sintientes. Asimismo, se programó una reunión con la Dra. Lizeth Johana Parra, Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal, con el fin de socializar lo abordado en el evento y definir qué apoyos se pueden brindar desde la Gobernación para fortalecer estas iniciativas. De esta manera, se continúa avanzando en la promoción de una cultura de respeto y tenencia responsable hacia los seres sintientes.



Fotografía N° 7-8. Sensibilización en la XXXIII Copa América Equina, ASDEOCCIDENTE, corregimiento La Dolores.

Nº		FECHA	NOMBRE	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	OCCUPACION	RELACION	OTROS DATOS
1		04/08/25	Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
2			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
3			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
4			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
5			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
6			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
7			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
8			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
9			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
10			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
11			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
12			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
13			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
14			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
15			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
16			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
17			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
18			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
19			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	
20			Eden Guevara	24 años	M	En unión libre	Trabajador de la construcción	Relacionado	

Registro de Asistencia N°1. Sensibilización en la XXXIII Copa América Equina, ASDEOCCIDENTE, corregimiento La Dolores.

Adicionalmente, como parte de las capacitaciones y sensibilizaciones comunitarias en bienestar animal, participé en la Mesa Técnica Junta Protectora de Animales en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de Tuluá, junto a los contratistas de la Subsecretaría PYBA Jakeline Espinal y Diego Cedeño, donde socializamos el rol de nuestra entidad en la articulación interinstitucional y se programó una capacitación posterior. Dicha capacitación se llevó a cabo en la Casa de Justicia de Tuluá-Valle, en conjunto con Diego Cedeño, Jakeline Espinal y Fernando Aguirre, abordando la Ley Ángel 2455 de 2025 y la Ruta de Atención de Presuntos Casos de Maltrato Animal, promoviendo la tenencia responsable y el compromiso ciudadano e institucional en la protección animal, también mencionamos que Tuluá no tiene una Junta Protectora de Animales, ya que no cuenta con personería jurídica, por lo tanto ofrecimos brindar asistencia técnica para iniciar dicho proceso con el equipo jurídico de la Subsecretaría PYBA.



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REEDUCACIÓN, ASESORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)							Fecha: 30-04-25 Página: 17 Proceso de Seguimiento: 00 Tipo: 00
LUGAR:	Sala de Juntas Alcaldía Municipal Tuluá-Valle						TOTAL HORAS:
Nº DE ACTA:	HORA DE INICIO: 2:00 P.M.		HORA DE TERMINACIÓN: 4:30 P.M.		CÓDIGO DEL PROCESO/PROYECTO: 00		FECHA: 30-04-25
PALESTRANTE RESPONSABLE: RUIZ-DÍAZ, RUTH LÓPEZ / ALICIA DÍAZ y SUSCRIPCIÓN ALDA							
TÍTULO DEL EVENTO/TEMAS A TRATAR: Fortalecimiento institucional y gestión pública del municipio de Tuluá en materia de Gestión y Gestión Animal							
Nº	DEPENDENCIA / ENTIDAD/ORGANISMO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	Nº DE CÉDULA - TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Sec. de Gestión	Tubala María ROSA	NRE	11440520	3142000	landela@valle.gov.co	<i>[Firma]</i>
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
Firma: <i>[Firma]</i>			Firma: <i>[Firma]</i>		Firma: <i>[Firma]</i>		
Nombre: María Leticia Guevara Rodríguez			Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yara Véliz		Cargo: Coordinador del SIO		
Cargo: Profesional Exp. (E)			Cargo: Secretario de Gestión Institucional, Subdirector de Gestión Humana		ACTA Nº: 000		
Firma: <i>[Firma]</i>			Firma: <i>[Firma]</i>		Firma: <i>[Firma]</i>		

Registro de Asistencia N°2-3. Participación Mesa Técnica Junta Protectora de Animales, Sala de Juntas, Alcaldía Municipal de Tuluá.



Fotografía N° 11-12. Socialización Ruta de Atención Presuntos Casos de Maltrato Animal y Ley Angel, Casa de Justicia, Tuluá-Valle.

 REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, RELACIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)		Unidad Administrativa Municipio: Tuluá Fecha: 06/05/2015					
Lugar: Casa de Justicia Tuluá-Valle.		TOTAL HORAS:					
No. de Acta:	HORA DE INICIO: 08:30 a.m.	HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 p.m.	CONDICIÓN DEL PROCESO:				
Facilitador(es) responsable(s): Contraloría SDG N°64		FECHA: 06/05/2015					
Nombre del evento/tema de reunión a tratar: Socialización Ruta de Atención a Denuncias de Maltrato Animal y Ley Ángel 2438 A 2015							
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	Nº DE CELULAR / WHATSAPP	CORREO ELECTRÓNICO	FIN DE ASISTENCIA
1	SDG N°64	Olivia Mendiola Nolasco	Coordinadora	114409945	31194081	olivia.mendiola@sdg.gov.co	Olivia M. Mendiola
2	SDG N°64	Diego Fernando Lopera	Coordinador	114409945	31194081	diego.lopera@sdg.gov.co	Diego F. Lopera
3	SDG N°64	Carolina Cárdenas Giraldo	Coordinadora	114409945	31194081	carolina.cardenas@sdg.gov.co	Carolina C. Giraldo
4	SDG N°64	Proy. David	Proy. David	114409945	31194081	proy.david@sdg.gov.co	Proy. David
5	SDG N°64	Isabella Espinal Velez	Coordinadora	114409945	31194081	isabella.espinal@sdg.gov.co	Isabella E. Velez
6	SDG N°64	Yessica de la Cruz	Coordinadora	114409945	31194081	yessica.de.lacruz@sdg.gov.co	Yessica de la Cruz
7	SDG N°64	Yina Marcela Giraldo	Coordinadora	114409945	31194081	yina.marcela.giraldo@sdg.gov.co	Yina M. Giraldo
8	SDG N°64	Kelly Johana Lopez	Coordinadora	114409945	31194081	kelly.johana.lopez@sdg.gov.co	Kelly J. Lopez
9	SDG N°64	Carolina Cárdenas Giraldo	Coordinadora	114409945	31194081	carolina.cardenas@sdg.gov.co	Carolina C. Giraldo
10							
11							
12							
Nombre: Martha Leticia Guerrero Restrepo		Nombre: Guillermo Sarmiento Pardo, Ricardo Yari Villegas		Cargos: Coordinador de SDG			
Cargos: Profesores Exp. I.E.		Cargos: Coordinador de SDG		ACTA No. 001			
Fecha: 06/05/2015		Fecha: 06/05/2015		Fecha: 06/05/2015			

Registro de Asistencia N°4. Socialización Ruta de Atención Presuntos Casos de Maltrato Animal y Ley Ángel, Casa de Justicia, Tuluá-Valle.

ACTIVIDAD 3. Realizar 3 visitas técnicas a albergues, centros de bienestar animal o quien haga sus veces para evaluar las condiciones físicas, sanitarias y de manejo de las instalaciones que albergan animales, generando recomendaciones para el mejoramiento de las prácticas de bienestar animal y verificando el cumplimiento de las normativas locales y nacionales.

Para el desarrollo de esta actividad, asistí a la Oficina de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en Santiago de Cali, donde junto con Mónica Andrade, Coordinadora del componente de Inspección de Albergues, socializamos la caracterización de activistas, animalistas, refugios y albergues del Valle del Cauca, analizando su distribución por municipio y tipo de actividad; esta información será fundamental para planificar las próximas visitas técnicas a albergues y centros de bienestar animal, donde evaluaremos junto con equipo de veterinarios designados las condiciones físicas, sanitarias y de manejo de las instalaciones, generaremos recomendaciones para mejorar las prácticas de bienestar animal y verificaremos el cumplimiento de la normativa vigente.

ACTIVIDAD 4. Apoyar jornadas de esterilización y atención veterinaria básica para la prestación de servicios médicos, como esterilizaciones, vacunaciones y atención primaria, asegurando el correcto manejo de los procedimientos, el bienestar de los animales intervenidos y la orientación a los propietarios sobre cuidados posteriores.

Como mencioné en la actividad tres (3), me reuní con la Contratista Mónica Andrade Coordinadora del componente Inspección de Albergues, quien informó que las fechas para las jornadas de atención veterinaria básica, están siendo coordinadas con María Alejandra Beca, Coordinadora de la Red Animalia, y serán socializadas próximamente para realizar visitas a los albergues, centros de bienestar animal o quien haga sus veces

junto con el equipo multidisciplinario de la Subsecretaría; estas intervenciones buscan garantizar el correcto manejo de los procedimientos, el bienestar de los animales atendidos y brindar orientación a los cuidadores sobre los cuidados posteriores, como parte integral de nuestra labor en protección animal.

Adicionalmente, participé de manera virtual vía GOOGLE MEET, con el propósito de apoyar en asistencias técnicas, sobre el estado actual del proceso de reconversión Sociolaboral de Vehículos de Tracción Animal según Ley 2138 de 2021 en los municipios de Vijes y Caicedonia.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sostenible



FO-M9-P3-01- V04
Cod. - Serie -Subserie

REUNIÓN ORDINARIA

ACTA No. 08

FECHA: Santiago de Cali, 22 de abril de 2025

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 11:30 a.m.

LUGAR: Reunión Virtual

ASISTENTES: Lilliana María Sierra Chávez, Francisco Godoy - Contratistas del departamento de planeación, Claudia Patricia Quintero Parra- Jhon Mauricio Rodríguez-Erick Estrada-Diana Marcela Ayala -Contratistas Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Margarita Vivas López - Secretaría agropecuaria y medio ambiente UMATA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de la asistencia
2. Contexto del proceso de sustitución de los VTA
3. Capacitación y asistencia técnica en la aplicación de la Reconversión Sociolaboral de VTA - Ley 2138 de 2021 y el cierre de su implementación.

DESARROLLO:

Se inició la reunión con la presentación de los asistentes a la misma y dando una introducción por parte del contratista Erick Estrada. La Dra. Margarita, Secretaria agropecuaria del municipio de Vijes explicó el contexto del municipio en el proceso de sustitución de los VTAs aclarando que el municipio de Vijes ya realizó la implementación de la ley 2138 en 2023 y que no cuentan con circulación de los mismos en su territorio actualmente. Posteriormente realizó la capacitación sobre Reconversión Sociolaboral conforme a la Ley 2138 de 2021, la cual establece la sustitución de vehículos de tracción animal y la promoción del bienestar de los equinos utilizados en estos sistemas haciendo especial énfasis en la necesidad de que el municipio de Vijes realice el cierre del mismo proceso por medio de un acto administrativo. Se explicó ampliamente como debe ser la estructura y contenido del mismo.

Se hace mucho énfasis en la disposición de la gobernación del Valle del Cauca a través de la subsecretaría de Bienestar animal de ofrecer a los municipios la asistencia y asesoría para la revisión de los mismos actos administrativos.



COMPROMISOS: Enviar las dispositivas y el decreto de cierre modelo del distrito de Santiago de Cali por parte de La Dra. Diana Marcela.

LILIANA MARIA SIERRA CHAVEZ
Contratista

MARGARITA VIVAS LOPEZ
Alcaldía de Vijes

Transcrito: Francisco Godoy -Contratista
Revisó: Liliana Sierra - Contratista
Archivado en: Subsecretaría de Protección Animal

Acta de Reunión N°1. Acta Asistencia técnica municipio Vijes, vía GOOGLE MEET.

Captura de Pantalla N°1. Registro Asistencia técnica municipio Caicedonia.



FO-M9-P3-01- V04
Cod. - Serie -Subserie

REUNIÓN ORDINARIA

ACTA No. 09

FECHA: Santiago de Cali, 22 de abril de 2025

HORA DE INICIO: 2:30 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 4:30 p.m.

LUGAR: Reunión virtual

ASISTENTES: Liliana Maria Sierra Chávez, Francisco Godoy - Contratistas del departamento de planeación, Claudia Patricia Quintero Parra- Jhon Mauricio Rodríguez-Erick Estrada-Diana Marcela Ayala -Contratistas Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Erika Viviana Cortés - Secretaria de Gobierno.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de la asistencia
2. Explicación de la situación del municipio.
3. Capacitación y asistencia técnica en la aplicación de la Reconversión Sociolaboral de VTA - Ley 2138 de 2021

DESARROLLO:

Se inició la reunión con la verificación de la asistencia. Posteriormente, la Dra. Erika Viviana, representante del municipio de Calcedonia hace una breve descripción del estado actual del proceso de la reconversión Socio laboral del municipio de Cartago Valle del Cauca explicando que en 2022 realizaron el censo de manera juiciosa y que actualmente tienen 16 vehículos por sustituir. También manifiesta que durante 2024 intentaron la contratación de los vehículos, pero el proceso quedó desierto. Se intentará nuevamente tan pronto se tengan los recursos. Luego, la Dra. Liliana Sierra realizó la capacitación sobre Reconversión Sociolaboral conforme a la implementación de la Ley 2138 de 2021, la cual establece la sustitución de vehículos de tracción animal y la promoción del bienestar de los equinos utilizados en estos sistemas. Esta capacitación se dio con una presentación en power point y documentos de soporte de procesos similares en otros municipios.

Se realizaron recomendaciones en cuanto a los procesos contractuales y en cuanto al cierre del proceso por medio de acto administrativo una vez terminado.

La secretaria manifestó inquietudes acerca del destino de los equinos por lo cual se le presentó el protocolo de adopción de los animales retirados y se explicaron los diferentes escenarios a los que podrían enfrentarse al recibirlos.

Finalmente, se resolvieron inquietudes y se establecieron compromisos para la siguiente fase de implementación del programa.

COMPROMISOS: Enviar la presentación, decreto modelo de cierre, ejemplo de plan de acción y protocolo.



LILIANA MARIA SIERRA CHAVEZ
Contratista



ERIKA VIVIANA CORTÉS LÓPEZ
Alcaldía de Caicedonia

Transcrito: Francisco Godoy - Contratista
Revisó: Liliana Sierra - Contratista
Archivar en: Subsecretaría de Protección Animal

Acta de Reunión N°2. Acta Asistencia técnica municipio Caicedonia, vía GOOGLE MEET.

ACTIVIDAD 5. Documentar de manera detallada las condiciones de salud, las intervenciones realizadas y las observaciones pertinentes de los animales atendidos en campo o en jornadas específicas, generando insumos para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional.

Para el desarrollo de esta actividad realicé una visita de inspección de un caso de mala tenencia, mencionado en la actividad 1 del presente informe, adicional a lo descrito, el menoscabo puede considerarse grave por concurrencia en sevicia, negligencia y abandono parcial. Se evidenció sevicia al mantenerla en condiciones precarias, con agua contaminada por larvas de zancudo, exposición permanente al frío, lluvias y calor sin un refugio adecuado, negligencia por omisión persistente a cuidados básicos pese a la advertencia de los vecinos, persistía en la desatención y abandono parcial ya que los vecinos le suministraban alimento cuando él no lo hacía, además que se evidenció que el recipiente de comida estaba sin alimento e inundado. Se destaca la vulnerabilidad extrema por su edad geriátrica (11 años) y su riesgo inminente de muerte.

DIANA MARCELA AYALA AGUIRRE.
DIANA MARCELA AYALA AGUIRRE
CC. 1.112.102.975 DE ANDALUCIA VALLE
CONTRATISTA